

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$54,383	\$14,290	26.28	\$95,138	\$78,906	82.94	\$354,179	\$341,104	96.31	\$363,069	\$168,463	46.40	\$68,501	\$0	0.00	\$935,271	\$602,763	64.45
0 N/A	\$54,383	\$14,290	26.28	\$95,138	\$78,906	82.94	\$354,179	\$341,104	96.31	\$363,069	\$168,463	46.40	\$68,501	\$0	0.00	\$935,271	\$602,763	64.45

202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$9,846	\$3,983	40.46	\$8,983	\$8,455	94.13	\$7,323	\$7,108	97.06	\$1,731	\$0	0.00	\$29,868	\$20,382	68.24
---	---------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", y en cumplimiento del plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de los cerros orientales, en lo que corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, se precisa que esta meta parte de una línea base establecida del 44%, en el 2020 se realizó un avance del 1,09%, en el 2021 del 6,27%, en el 2022 de 10,42% y en el 2023 de 0,60% lo que permite que actualmente el avance acumulado sea de 63,21% Las actividades desarrolladas durante estos periodos son:

Predios: Se continua con el seguimiento del Convenio 1240 de 2017 con la Empresa de Acueducto de Bogotá - EAAB a la fecha se tienen 87 predios en gestión, 2 predios adquiridos con un área de 20,21ha en el Área de Ocupación Publico Prioritaria - AOPP.

Restauración: Durante el cuatrienio se han implementado 19,6 Ha. Para lo corrido de la vigencia 2023 (enero a abril), se realizaron las visitas y se entregaron seis polígonos al Consorcio Barzilai para la restauración que incluye 11,2ha nuevas en franja de adecuación.

Senderos: Para lo corrido de la vigencia 2023 se realizó la operación del camino Guadalupe Aguanoso durante 8 fines de semana, se reactivó la operación el último fin de semana de febrero, en marzo se operó con normalidad excepto el fin de semana del 11 por condiciones climáticas. Se está finalizando la contratación del personal para la operación del sendero en la vigencia 2023. Se han realizado dos comités técnicos del Convenio SDA-20211323.

Cantera: En cuanto a la obra de Zuque se realizó el trámite de modificación contractual correspondiente a reprogramación y traslape de etapas de apropiación y ajuste de diseños con etapa de ejecución de obras. En actividades de obra se adelantaron demoliciones de estructuras existentes, remoción parcial de escombros, rellenos en material seleccionado y fundición de concretos de limpieza de algunas de las aulas ambientales.

Iniciativas: Avanza implementación de iniciativa, se adelantan gestiones de planificación de acciones para dar cierre a la iniciativa "Caminos de Hijuefuchas¿, incluyendo las áreas intervenidas con acciones de restauración en el contrato SDA-20221989, para su mantenimiento y realizando gestiones con el Jardín Botánico de Bogotá -JBB para continuar el fortalecimiento de las huertas y realizar selección e implementación de iniciativa en la Localidad de Chapinero.

Hitos de amojonamiento: Se avanza proceso de elaboración de señales informativas en la franja y su Área de Ocupación Público Prioritaria-AAOP, realizando ajustes a los diseños presentados por parte del contratista, se realizan visitas de verificación a sitios de instalación, revisión predial y cartográfica.

Pago por Servicios Ambientales: Se firmó el acuerdo de conservación con Umbral Horizontes que involucra 0,72ha en Franja. Vinculación del predio San Rafael Tibaque-localidad de Usme con 5,2ha en conservación y protección y se avanza en gestiones para firma de acuerdo de conservación. Se realizó reunión y recorrido en un predio del instituto Roosevelt con potencial para vinculación con acuerdo de conservación.

Beneficios

Mejorar la oferta de áreas con servicios ecosistémicos de los Cerros Orientales, además de la reducción de conflictos socioambientales.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 202

217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.42%	85.42%	84.28%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente Creciente

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%	
2021	56.00	56.00	52.19	93.20%	
2022	66.00	64.00	62.61	97.83%	
2023	74.00	74.00	63.21	85.42%	85.42%
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	85.42%	85.42%	84.28%

203 Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibánica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía	\$825	\$777	94.20	\$0	\$0	0.00	\$2,335	\$2,335	100.00	\$800	\$800	100.00	\$0	\$0	0.00	\$3,960	\$3,912	98.79
---	-------	-------	-------	-----	-----	------	---------	---------	--------	-------	-------	--------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2023

Marzo 2023: A la fecha se encuentran pendientes las entregas de las versiones finales de los informes de producto de la consultoría que den alcance completo a las observaciones realizadas, tanto en aspectos técnicos, como de presentación y forma.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, en atención a las acciones de diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales, reporta los siguientes avances:

Se suscribió el 18 de enero de 2023 Acta de terminación con pendientes, del contrato de Consultoría No. 1-02-24300-1434-2019 con fecha a 30 de abril de 2023, para entrega y recibo final. Para Marzo de 2023, se realiza la entrega de la versión No. 2 de los Informes de Diagnostico de Caudal Ecológico de los Humedales: Burro y Vaca.

Beneficios

A fin de asegurar las condiciones necesarias para la sostenibilidad del recurso hídrico de la ciudad, mejorando las zonas y/o elementos naturales de éste, los diagnósticos de caudal ecológico de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal-PEDH, permitirán:

- Conocer la dinámica hídrica, ambiental y ecológica de cada uno de los PEDH objeto del estudio.
- Contar con la priorización de intervención para el suministro hídrico en los PEDH.
- Identificar y diseñar la mejor alternativa de recuperación de caudal ecológico.
- Busca identificar las alterativas de preservación y recuperación de las áreas naturales de recarga por infiltración
- Recuperación hídrica de los ecosistemas.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 203

218 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales (indicador original del Acuerdo es Hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.00%	70.00%	70.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	4.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2023	2.00	5.00	2.00	40.00%	70.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	7.00	70.00%	70.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	40.00%	70.00%	70.00%

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$14,854	\$14,410	97.01	\$15,471	\$14,305	92.47	\$17,916	\$9,329	52.07	\$22,208	\$0	0.00	\$77,245	\$44,067	57.05
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, a marzo 2023 se adelantaron acciones de administración y manejo en 100% de áreas protegidas (17 humedales y 4 parques de montaña). así:

Gestión: obras de mitigación: Se presentó demanda en contra del Contratista (CONSORCIO MITIGACIÓN 2018) por uno de sus proveedores, generando una orden judicial de pago de saldos a favor de este último; se presentó solicitud de cesión de derechos económicos a los proveedores, se adelantó liquidación unilateral. La obra está 100% terminada en los frentes del parque Mirador de Los Nevados y Soratama. Aula Mirador Juan Rey: El contrato de obra cuenta con Acta de Recibo e Informe Final de Supervisión. Se adelantaron mesas de trabajo entre la SDA y la Interventoría para gestionar la liquidación del contrato de obra; se realizó visita preliminar de ENEL para revisión previa de obras eléctricas de acometida a entregar, La edificación se encuentra en funcionamiento y utilización de forma mixta entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría de la Mujer. Malla Perimetral: Contrato ejecutado en su totalidad con Acta de Recibo a Satisfacción e Informe de Supervisión, en proceso de liquidación por parte del área contractual de la SDA con remisión a la Dirección de Gestión Corporativa para firma de la Ordenadora del Gasto. En conjunto con la EAAB se han adelantado recorridos para revisar y definir el trazado por dónde

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

deben realizarse cerramientos permanentes en los Humedales Tibanica, Tunjo, Córdoba y Capellanía, según la normatividad vigente. Gestión actividades parques de montaña: se desarrollaron: 71 reuniones internas con diferentes grupos de la Secretaría Distrital de Ambiente como: PDEM, Restauración, Tensionantes Antrópicos, OPEL, 59 reuniones externas con: Aguas de Bogotá, Contratista Plan Estratégico del Zuque, AMCOVIT, Centro Aseo, CAL Rafael Uribe Uribe, Aguas de Bogotá, FICAMAZONIA, Mesa de trabajo Cerro Seco; 63 recorridos con la comunidad y diferentes instituciones privadas, públicas y educativas. 5 comunicaciones sobre ocupaciones informales en Entrenubes. El grupo de humedales en cumplimiento del modelo de administración para las Reservas Distritales de Humedal, ha realizado acciones que propenden fortalecer la construcción de territorio, por medio de la cultura ambiental en el marco de la protección, conservación y cuidado del ecosistema a través de actividades de educación ambiental con instituciones educativas y comunidad; principalmente del área de influencia. en las actividades de restauración, compensación y recuperación ha realizado 197 eventos con 461 participantes. en Uso sostenible: 316 eventos con 853 participantes. Se han plantado 1.027 individuos arbóreos de viveros de la SDA. A marzo hay 33 doc. técnicos acumulados, en el mes se consolida un documento de informes técnicos para la toma de decisiones relacionados con el manejo, protección y conservación de la Estructura Ecológica Principal - EEP y otras Áreas de Interés Ambiental del Distrito Capital.

Beneficios

Las actividades de administración, manejo integral, conservación y restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña - PEDM, Área de Importancia Ambiental-AIA y Reserva Distrital de Humedales-RDH, garantizan la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural; constituyendo así, una oferta de espacio público ambiental de calidad para la ciudad y para la sostenibilidad de la biodiversidad urbana.

La generación de documentos técnicos de análisis, evaluación y conceptualización sobre la Estructura Ecológica Principal - EEP y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital, permitirán generar fundamentos técnicos como insumo para la toma de decisiones y/o establecer parámetros como respuesta a la aplicación de la normatividad vigente.

Lo anterior contempla, la elaboración de documentos técnicos de evaluación de elementos componentes de la EPP, análisis de afectación de estos por actividades naturales y/o antrópicas, determinar áreas de importancia ambiental y generar los insumos técnicos necesarios para la conservación y manejo de los ecosistemas que, generan conectividad entre sí. Además, adelantar técnicamente los procesos de acotamiento de la ronda hídrica de corrientes y cuerpos de agua en el Distrito Capital.

Con ello, se contribuirá a la conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales del Distrito Capital y sus territorios socio ambientales reconocidos.

De esta manera, se promueve el conocimiento, la conservación, consolidación, enriquecimiento y mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital y sus componentes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 555 de 2021 y dada la suspensión de este, desde el 16 de junio de 2022 según lo ordenado en el Auto Interlocutorio 11001333400520220006600 de 2022, la entrada en vigor del Decreto 190 de 2004.

Por otra parte, se contribuye con el cumplimiento de los mandatos de ley como autoridad ambiental, para la generación de respuestas oportunas, en tiempo y contenido a los usuarios internos y externos de la entidad, de acuerdo con sus requerimientos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 204

219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2024					

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	80.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	

al Plan de Desarrollo 80.00%

205 Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada	\$17,894	\$840	4.69	\$9,263	\$9,016	97.33	\$213,128	\$212,359	99.64	\$191,103	\$83,890	43.90	\$0	\$0	0.00	\$431,389	\$306,105	70.96
--	----------	-------	------	---------	---------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	----------	-------	-----	-----	------	-----------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 31/03/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, en cumplimiento de los corredores ambientales, presenta los siguientes avances:

Corredor Ambiental Humedal Juan Amarillo Borde Norte: El proyecto finalizó el 21 de febrero de 2023, con la adecuación de 120.000 metros de espacio público, y 4.2 km de sendero peatonal.

El sendero se complementa con puntos de acceso, aulas ambientales, estructuras de monitoreo, observatorio para avistamiento de aves y otros espacios de contemplación que permiten un disfrute integral ambiental de este Parque Ecológico.

Beneficios

Recuperación integral y participativa de la Estructura Ecológica Principal (Corredores Ambientales), con el fin de lograr que el sistema hídrico de la ciudad cumpla su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y se promueva el acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva, que allí existen. Lo anterior mientras se busca construir conocimiento con las comunidades locales sobre la función de las microcuencas y el sistema de abastecimiento para lograr sostenibilidad social y ecológica de la intervención.

Este proyecto tiene varias líneas de acción para la recuperación integral, las cuales son el saneamiento predial, saneamiento hídrico, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, gestión social, paisajismo y espacio público, mecanismos de protección y seguridad, y la aplicación de un modelo sostenible en el tiempo.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205

220 Número de corredores ambientales construidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Suma
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.69	69.00%	
2022	1.00	1.31	1.31	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	3.00		100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
---------------------------------	----------	----------------	--------------	------------------

100.00%	2023	100.00%	100.00%	100.00%
---------	------	---------	---------	---------

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205

698 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Estudios corredor Teusacá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 21-DEC-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	100.00	50.00	50.00%	
2022	0.00	50.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	50.00	50.00		100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

100.00%	2023	0.00%	100.00%	100.00%
---------	------	-------	---------	---------

206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$18,071	\$9,638	53.33	\$22,019	\$21,512	97.70	\$14,983	\$1,440	9.61	\$6,000	\$0	0.00	\$61,737	\$32,961	53.39
---	-------	-------	-------	----------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2023

No se presentaron retrasos.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con la meta, el avance acumulado a marzo 2023 de lo corrido del plan de desarrollo es 146,6 ha, así: 25,7 ha ejecutadas en 2021 y 120,9 en el 2022. Como se describe a continuación:

Gestión: acompañamiento al equipo de Franja de Adecuación para dar a conocer los acuerdos de conservación, conocer el predio y plantear estrategias integrales para el Instituto Roosevelt. Se dio seguimiento al proceso de acuerdo de conservación con la empresa pública Enterritorio. Se envió a viabilidad jurídica el acuerdo de conservación propuesto al Colegio Lausana. Se realizó el seguimiento a la propuesta de acuerdo de conservación para el Colegio INEM de Kennedy con la Secretaría Distrital de Educación. Se elaboró la propuesta de contenido de señalética para: Reserva UtopiaBio, Reserva Umbral Cultural Horizontes, U. de América, U. de la Salle, Colegio y Universidad Libre y Colegio San Bartolomé de la Merced. Se realiza articulación con la Oficina de Paricipación y Eduación a Localidades - OPEL (gestores locales de Chapinero, Santa Fe, Candelaria y San Cristóbal), con el fin de dar a conocer los acuerdos de conservación y contemplar acciones en conjunto. Se realiza contacto con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB (subdirección de Educación) con el fin de articular acciones conjuntas para los acuerdos de conservación. Se realiza reunión de articulación con el Instituto distrital de patrimonio cultural-IDPC para dar a conocer el contexto general de los acuerdos de conservación y se hace énfasis en la Universidad de América y el Colegio San Bartolomé de la Merced y la cercanía a proyectos de patrimonio ambiental que se están llevando a cabo en la Quinta de Bolívar y el Parque Nacional respectivamente. Se realizó reunión con el sector empresarial (Terminal de Transportes y Fundación PAVCO) para dar a conocer los acuerdos de conservación en articulación con la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial - SEGAE. Asistencia a la reunión de articulación con IDR D para la implementación de la estrategia de bosque urbano en las 21 áreas registradas y apoyo con el desarrollo de las fichas de los bosques urbanos en Santa Helena y Brazo Salitre, participación en el Foro de intercambio de experiencias para el manejo e implementación de bosques urbanos.

Predios. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en las distintas áreas de importancia estratégica-AIE, con adquisición de 6 predios: 5 en AIE Cerros Orientales y 1 en AIE Fucha, expedición de 1 resolución de expropiación y solicitud de conceptos de uso de suelo de 9 predios. La gestión de la Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá en cuanto a la adquisición de predios, se tienen 97 predios adquiridos en las distintas AIE con un área de 1.614,65 hectáreas. Gestión por parte de la DGA: se adelantó la remisión a la notaría de la minuta de compraventa del predio CEOR -0110 identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S- 50891, el cual hace parte del Área de Ocupación Público Prioritaria-AOPP.

Beneficios

Con la iniciativa Bogotá reverdece de la mano de la academia, se busca generar un impacto a nivel distrital mediante el trabajo con población potencialmente objetivo, los niños, niñas y adolescentes son considerados actores principales dentro de la transformación de prácticas culturales , para caminar hacia sistemas sostenibles, lo anterior, entendiendo que si producen cambios en dichas etapas del desarrollo humano, se promueve el cambio de prácticas de crianza para generaciones futuras, además las institución presentan objetivos de trabajo comunes en los PRAE.

De la misma manera, la articulación con sector privado permite en algunos de los casos promover a la sostenibilidad de las acciones a realizar, pues ayudan a direccionar recursos suficientes para la implementación y realización de las estrategias.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 206

221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	96.45%	95.82%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	0.10
2021	9.90	25.70	25.70	100.00%	
2022	50.00	120.90	120.90	100.00%	
2023	73.00	5.40	0.00	0.00%	96.45%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR					
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD	
	100.00%	2023	0.00%	96.45%	95.82%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2024	20.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	153.00	153.00	146.60	al Plan de Desarrollo 95.82%	

207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible	\$289	\$270	93.44	\$475	\$471	99.20	\$768	\$762	99.11	\$766	\$535	69.80	\$6,339	\$0	0.00	\$8,638	\$2,038	23.59
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, en cumplimiento de la meta, a marzo 2023, se reporta un avance acumulado del plan de desarrollo de 73,94 ha, 19,24 en 2020, 32,94 ha en 2021 y 21,76 en 2022, como se describe a continuación:

Acuerdos suscritos: Hacienda La Conejera 19,24ha, Inversiones Hacienda Las Mercedes Agropecuarias Jaramillo Mejía 21.37ha, Flores De Los Andes SAS 5,80ha, C.I. Sunshine Bouquet Colombia S.A.S. 5,77ha y cinco acuerdos de conservación con los colegios Evergreen School, Colegio Alfonso Jaramillo, Colombo American School, Colegio José Joaquín Castro, Colegio Nuevo Campestre, que suman a la meta 17.84 ha y colegio Nueva York por 3,92 ha.

Gestión: Se desarrollaron 6 jornadas de trabajo con los colegios Evergreen School, Alfonso Jaramillo, Colombo American School, José Joaquín Castro, Nuevo Campestre y Nueva York, con el fin de estructurar el plan de trabajo para la implementación, en lo correspondiente al 2023, de las estrategias de los acuerdos de conservación, lográndose avanzar en la realización del primer monitoreo de biodiversidad en el Colegio Nuevo Campestre. Se formuló una propuesta técnica para el Campus San Alberto Magno de la Universidad Santo Tomás, donde se propuso implementar las estrategias de conservación como: caracterización y monitoreo de la biodiversidad, educación ambiental, orientación técnica para la instalación de un sistema de captación de agua lluvia, restauración ecológica y asesoría en techos y muros verdes. En SAGARO SAS se realizó una visita técnica donde se recorrieron los predios para definir las áreas en donde se implementarán procesos de restauración ecológica. En la Hacienda la Conejera, se realizó una visita de campo para la identificación de nuevas áreas para desarrollar otras acciones en el marco del acuerdo de conservación, se identificaron las áreas afectadas por inundación y encharcamiento por aguas lluvia, esto último con el fin de evaluar la pertinencia de solicitar una mesa de trabajo con la CAR, y otros actores institucionales, para la búsqueda de soluciones. Se retomó el contacto con Aeroclub de Colombia, Colegio Internacional de Educación Integral (CIEDI) y Gimnasio Beth Shalom y Clermont, para continuar con el proceso de suscripción del acuerdo de conservación. En cuanto a la implementación de los acuerdos suscritos, en la empresa Flores de los Andes se realizó una visita para la verificación de señalética que será instalada en el vivero "LA ESPERANZA" y en uno de los reservorios de la empresa. Con CI Sunshine Bouquet fue remitido por parte de la empresa el informe de indicadores de sostenibilidad correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, la SDA realizó un informe que contiene el análisis del documento "indicadores de sostenibilidad" correspondiente al último trimestre del año 2022. Con la expedición de la Resolución 3922 de 2022 se priorizaron 5 predios y se remitieron a la EAAB solicitando estudio de viabilidad para adquisición en el marco del Convenio 1240 de 2017. Se está a la espera de la realización de una mesa conjunta en el mes de abril de 2023 para analizar los resultados.

Beneficios

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

A través de la implementación de estrategias integrales de conservación en la Reserva Thomas Van Der Hammen, que implican procesos y actividades con participación de los diferentes actores comunitarios presentes en el territorio, se aporta a los objetivos de conservación, al plan de manejo de la reserva y al fortalecimiento de su carácter y función ecológica y ambiental, local y regional, teniendo en cuenta sus potencialidades, los usos actuales, alteraciones, degradaciones y presiones de ocupación, en procura de la sostenibilidad del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital y de la región.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 207

222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	74.69%	73.94%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126		Secretaría Distrital de Ambiente				Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%		
2021	20.00	32.94	32.94	100.00%		
2022	20.00	21.76	21.76	100.00%		
2023	30.00	25.06	0.00	0.00%	74.69%	
2024	25.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	73.94		73.94%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	74.69%	73.94%

208 Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza	\$0	\$0	0.00	\$891	\$891	100.00	\$3,063	\$2,859	93.34	\$634	\$634	100.00	\$0	\$0	0.00	\$4,589	\$4,385	95.56
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	--------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2023

El contrato 1-01-25300-441-2020 entró en suspensión desde el 02 de enero de 2023 por un plazo de catorce (14) días y reinicio el 15 de enero de 2023 de acuerdo con el acta de suspensión No.4 por motivos la inclusión de ítems no previstos para la inclusión en el contrato necesarias para finalizar la entrega de los campamentos, adicionalmente, debido al cierre de atención al público por parte de los proveedores de materiales y equipos por la temporada de fin de año, lo que ha impedido el normal desarrollo de las actividades en los frentes de obra de Piedras Gordas, no obstante, teniendo en cuenta que no se superaron las causales que dieron origen a la suspensión, se suscribe prorroga No.1 por 45 días y prorroga No.2 por 40 días esperando que se pueda reiniciar al 10 de abril de 2023.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresas de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB, a través de este indicador, mide el avance físico de la obra en la construcción del campamento Piedras Gordas de 973 m2, en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, con el fin de prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza. (Incluye módulo administrativo y módulo auxiliar).

Avance corte a 31 de marzo 2023: a la fecha se tiene un avance acumulado de 96% para el campamento Piedras Gordas.

Beneficios

Cumplir con lo establecido con el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza y poder contar con unas instalaciones para la vigilancia y control de accesos al parque natural Chingaza por parte de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia y del Acueducto de Bogotá, en especial para la protección de todo el ecosistema.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 208

223 Porcentaje de avance en la construcción del campamento piedras gordas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	96.00%	96.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	20.00	20.00	3.00	15.00%	
2021	80.00	97.00	62.60	64.54%	
2022	0.00	34.40	30.40	88.37%	
2023	0.00	4.00	0.00	0.00%	96.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	96.00		96.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	96.00%	96.00%

209 Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$5,183	\$701	13.52	\$6,051	\$6,049	99.98	\$22,280	\$21,856	98.10	\$40,870	\$17,282	42.29	\$0	\$0	0.00	\$74,384	\$45,888	61.69
---	---------	-------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-----	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, a través de las acciones de mantenimiento integral de las reservas de humedales, ha finalizado por cumplimiento en la meta, con la intervención de 20,72 ha durante la vigencia 2022, sumada a los 23,20 ha en la vigencia 2021, para un total de 43,92 superando la meta del cuatrienio.

Beneficios

Contribuir a la sostenibilidad del sistema hídrico, conservación, protección y restauración de humedales, quebradas, ríos y Estructura Ecológica Principal.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 209

224 Número de hectáreas con Intervención integral en la estructura ecológica principal

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	99.77%	99.55%

265

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá						Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan						
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%							
2021	3.50	23.20	23.20	100.00%							
2022	10.00	6.60	20.72	313.94%							
2023	10.00	0.10	0.00	0.00%	99.77%						
2024	6.50	0.10	0.00	0.00%							
TOTAL	30.00	44.12	43.92		99.55%						

210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$494	\$487	98.58	\$587	\$578	98.44	\$385	\$350	90.85	\$225	\$0	0.00	\$1,849	\$1,570	84.92
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, a marzo 2023, se tiene un avance al plan de desarrollo del 59% (0,59) del programa de monitoreo., así: En el año 2020 y 2021 se dio inicio a la línea base y se definieron protocolos y formulación, en 2022 el objetivo fue terminar el documento rector del programa y concluir línea base, en 2023-2024 se realizará la implementación del programa bajo el monitoreo de especies locales.

Gestión: el Programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Biodiversidad en Áreas Protegidas y otras de Interés Ambiental en Bogotá con Estrategias de Investigación y Ciencia Ciudadana, así como los protocolos de monitoreo de aves, flora, herpetos, artropofauna y mamíferos, se enviaron al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, para recibir comentarios y propuestas de ajuste. Para la entrega preliminar de la propuesta del CityIndex, se está realizando tanto la revisión bibliográfica, como, la actualización de una tabla en Excel elaborada en el año 2022, lo anterior con el fin de priorizar el levantamiento de información que se requiere para el cálculo del CityIndex. Como parte de los compromisos de la Política Distrital de Biodiversidad, se deberá presentar la propuesta de un Programa de Conservación, al respecto, en reunión con Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad, se definió que la especie a trabajar en el presente año es Rallus semiplumbeus, tingua bogotana o rascón andino, una especie de ave gruiforme de la familia Rallidae endémica de la Cordillera Oriental de Colombia, que vive en pantanos y humedales entre los 2.000 y 4.000 m de altitud. Está amenazada por la destrucción de hábitat. Para el levantamiento de la línea base RDH Tingua Azul, se realizó una salida con el fin de visualizar tipos de coberturas y ubicación de los puntos para la toma de datos de cada uno de los grupos biológicos. Se realizó el taller sobre el uso de Base de datos, para definir la plantilla base para el registro de los datos de monitoreo y las plantillas del DarwinCore a ser usadas para el cargue de la información al Sistema de información sobre Biodiversidad - SiB Colombia. Se elaboró y presentó al Grupo de monitoreo de la biodiversidad-GMB el cronograma de salidas a las Reservas de humedal-RDH y parques distritales de montaña-PDEM para el monitoreo de especies focales para cada uno de los grupos biológicos. En marzo se elaboró el cronograma de las actividades de Ciencia Ciudadana para desarrollar durante el 2023. Se realizó un acompañamiento a la Oficina de Participación y Educación a Localidades-OPEL en la actividad observación de aves Parque el Tunal, un acompañamiento al Grupo de Humedales en el recorrido nocturno con la comunidad RDH Meandro del Say y se retomó el proyecto de investigación sobre herpetofauna de algunas RDH por parte de estudiantes de la Universidad Distrital. Como apoyo al Grupo de Humedales el Grupo de Monitoreo participó en la Mesa Territorial de la RDH La Conejera presentando los resultados del monitoreo en 2022.

Beneficios

Las actividades de monitoreo permiten evaluar el cambio de la abundancia y riqueza de las especies monitoreadas con el fin de que se tomen las medidas pertinentes y tales medidas generen respuestas positivas en la fauna y la flora de las áreas bajo estudio y, consecuentemente, en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Durante el período alcanzado se adelantaron las actividades de monitoreo ya reportadas en los apartados correspondientes que redundan en el conocimiento de las especies de fauna y flora de la población bogotana.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 210

225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	13.33%	69.41%	59.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%		
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2023	0.30	0.30	0.04	13.33%		69.41%
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.59			59.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	13.33%	69.41%	59.00%

211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$206	\$206	100.00	\$901	\$883	98.01	\$708	\$555	78.39	\$745	\$0	0.00	\$2,706	\$1,788	66.10
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en los proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, se tiene un avance acumulado de 2.18 del cual 0.26 corresponden a la vigencia 2020, 0.74 a la vigencia 2021, 1.0 a la vigencia de 2022 y 0,18 para la vigencia 2023 mediante el desarrollo de las siguientes actividades: Elaboración documentos técnicos: análisis elementos espaciales del total del conector Bosque Oriental - Río Bogotá, el nodo Arzobispo - Park Way del conector Cerros - Virrey - Neuque y el total del conector, el total del conector Suba - Conejera, el nodo Tunjo - Tingua Azul del conector Media Luna del Sur y se elaboró la versión final del total de este conector, el nodo Alto Fucha del Conector Subcuenca del Río Fucha y del nodo bosque urbano Santa Helena y Chingaza - Sumapaz. Documento técnico de caracterización biótica para: el total del conector Bosque Oriental - Río Bogotá, el nodo Arzobispo - Park Way y el nodo Brazo Salitre V2 del conector Cerros - Virrey - Neuque, el total del conector Suba - Conejera, el total del conector Media Luna del Sur, el nodo Alto Fucha del Conector Subcuenca del Río Fucha y del nodo bosque urbano Santa Helena y conector Chingaza-Sumapaz. Versión final documento modelo de conectividad funcional para el conector Bosque Oriental - Río Bogotá y la versión final para el conector Media Luna del Sur. Análisis de coberturas de la tierra y análisis del arbolado del conector subcuenca Río Fuha. Análisis de tensionantes ambientales para el conector Media Luna del Sur. VF ciencia ciudadana para conectores. Documentos sociales: Media Luna del Sur V.5, Tunjo V4, Subcuentca río Fucha V.5, nodo Alto Fucha V3, Cerros Orientales Localidad Suba V1 y los conectores Suba La Conejera V1 y Cerros, Virrey, Neuque V4. Documento socioambiental Media Luna del sur V1. Planificación intervenciones áreas prioritizadas de los conectores, espacios articulación interinstitucional: mesa Chicó Virrey, taller con instituciones distritales y la CAR, nodo Arzobispo - Parkway y Brazo Salitre, reunión seguimiento plan interinstitucional nodo Tunjo Tingua Azul.

Trabajo de campo nodo: Tunjo - Tingua Azul. Seguimiento mediante solicitud a grupos de Restauración y Humedales SER de las actividades propuestas de intervención en el Nodo Tunjo - Tingua Azul del Conector Media Luna Sur. Participación en 3

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

mesa de los vecinos del Parque Simón Bolívar dando a conocer el contexto de conectores.

Trabajo socioambiental en los nodos priorizados mediante reconocimiento de actores claves, acercamiento con la comunidad, recorridos por el territorio, taller de cartografía social, intercambio de experiencias, siembra de árboles, trabajo mancomunado en huertas comunitarias, novena navideña participación en Pacto de borde de Mochuelo. 24 socializaciones señalética. 2 eventos de cierre de conectores. Inicio contrato 20222042 de señalética: 6 reuniones de seguimiento. Acciones para consolidación Bosque urbanos Santa Helena y Brazo Salitre. Celebracion día de agua RDH La Vaca, Chingaza

Beneficios

Lograr la identificación de las acciones socioambientales en la Franja de Adecuación y los Cerros Orientales necesarios para restablecer la conectividad ecológica entre ecosistemas de alta importancia para la ciudad, ampliando espacios de interacción con la naturaleza.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 211

226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.00%	72.67%	54.50%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%	
2021	0.73	0.74	0.74	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	0.18	18.00%	72.67%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.18		54.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	18.00%	72.67%	54.50%

212 Implementar y poner en operación el tropicario distrital de la diversidad florística de Colombia	\$1,875	\$1,680	89.60	\$824	\$799	97.00	\$1,118	\$1,118	99.99	\$858	\$597	69.56	\$500	\$0	0.00	\$5,175	\$4,194	81.04
--	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Fecha último reporte 31/03/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico de Bogotá, en cumplimiento de la implementación del Tropicario, Durante el periodo comprendido entre el II semestre de 2020 y el I Trimestre de 2023, las cinco (5) metas asociadas al Proyecto de Inversión No.7651: Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario, han presentado avances y logros así: Se ha enriquecido el Tropicario con 273 especies distintas, representadas en los diferentes ambientes del Tropicario, se ha ejecutado el 68,10% de desarrollo e implementación del protocolo de manejo de especies del Tropicario, el 67,64% de desarrollo e implementación de la estrategia pedagógica sobre la flora del Tropicario, el 83,00% de desarrollo e implementación de la estrategia de mercadeo del Tropicario y el 75 de, 90% desarrollo e implementación del protocolo de mantenimiento y mejoramiento del Tropicario.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

Beneficios

El Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá José celestino Mutis, se convierte en un escenario de conservación, investigación y educación de importancia para el país, cuenta con la compilación y documentación del protocolo de manejo de las mismas, se ha divulgado información estratégica y se diseñó el storytelling del Tropicario publicado en Redes sociales del JBB.

Se busca generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212

227 Tropicario implementado y operando

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	76.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.13	0.18	0.18	100.00%	
2021	0.38	0.45	0.45	100.00%	
2022	0.63	0.70	0.70	100.00%	
2023	0.88	0.95	0.76	80.00%	80.00%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	80.00%	80.00%	76.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212

694 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Nodos de biodiversidad en el Jardín Botánico

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 16-DEC-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	100.00%	100.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

213 Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$16,885	\$929	5.50	\$22,408	\$21,947	97.94	\$45,286	\$35,849	79.16	\$54,827	\$18,319	33.41	\$0	\$0	0.00	\$139,407	\$77,044	55.27
--	----------	-------	------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-----	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 31/03/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Con relación a incrementar hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica, se tiene un avance acumulado del plan de desarrollo de 1.455,50; para la presente vigencia se tienen programadas 2000 Has . A corte del 31 de marzo de 2023 se han adquirido 6 predios con un área de 11 has con 7.984 m2. Adicionalmente, se tienen avanzados 5 predios para consolidar su adquisición en el segundo trimestre de 2023 con un área de 176,8686. Has, y se encuentran en avalúo 214 Has. Los 6 predios adquiridos se encuentran ubicados en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y Corredor ambiental del Rio Fucha.

Beneficios

Protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y la Orden 4.25 de la Sentencia del Río Bogotá.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 213

228 Número de áreas de conservación incrementadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.59%	42.27%	24.26%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	787.17	700.00	787.17	112.45%	
2021	800.00	800.00	553.23	69.15%	
2022	1,000.00	1,000.00	103.30	10.33%	
2023	2,000.00	2,000.00	11.80	0.59%	42.27%
2024	1,500.00	2,556.30	0.00	0.00%	
TOTAL	6,087.17	6,000.00	1,455.50		24.26%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.59%	42.27%	24.26%

214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$7,312	\$7,182	98.22	\$9,864	\$9,860	99.96	\$14,723	\$14,242	96.73	\$10,313	\$0	0.00	\$43,030	\$32,039	74.46
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", en el periodo comprendido de enero a marzo de 2023, se realizaron actividades relacionadas con el mantenimiento del material vegetal ubicado en los tres viveros que administra la Secretaria Distrital de Ambiente (Soratama, Entrenubes y Ceresa) en los cuales se realizaron tareas de riego, fertilización, llenado de bolsa y mantenimiento de infraestructura de los mismos, los inventarios se mantienen con las siguientes cifras en viveros: individuos vegetales disponibles 147.358 y 61.874 individuos en desarrollo para un total de 209.232 individuos vegetales.

En cuanto a las reservas de la meta, se reportan 13,8193ha de mantenimiento, las cuales se distribuyen así: por medio del programa "Mujeres Sembradoras" en la localidad de Usme 3.5500ha; por medio del contrato SDA-20221646 con Aguas de Bogotá en las localidades de Usme 0.1622ha, San Cristóbal 0.5457ha, Usaquén 0.1655ha, Suba 0.1013 ha, Engativá 0.1931ha, Barrios Unidos 0.0208ha, Fontibón 0.4225ha, Kennedy 0.2325ha, Bosa 0.1479 ha y Tunjuelito 0.1978 ha, para un total de 2.1893ha; Por medio del convenio 20221918 entre la SDA-IDIPRON- FDLSC en la localidad de San Cristóbal 7.6200 ha; además se realizaron acciones de sostenibilidad de la sucesión ecológica a través de intervenciones directas, mediante plantación para enriquecimiento con 52 individuos vegetales, dentro de un área en los polígonos RESB 0087, RESB 100 y RESB 164 localizados en RDH La Conejera, el área de mantenimiento por sostenibilidad a reportar de 0,46 has en la Localidad de Suba. El contrato de mantenimiento SDA-20221989 con El Consorcio Baruc inicio actividades en la segunda semana del mes de febrero, durante este periodo se reportó la ejecución de las siguientes actividades: 34883 plateos, 30178 fertilizaciones, 8663 fertirriegos, 0.08 ha de control de retamo y la georreferenciación de 10441 individuos donde se han realizado las anteriores actividades. Las actividades se realizaron en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, en los polígonos REUS0006, REUS0007, REUS0008, REUS0009, REUS0039, PEDMEN03-1 y PEDMEN 97-70-96-93, localizados en el Parque Ecológico Distrital de Montaña, PEDM Entrenubes. El reporte como meta de la actividad se realizará una vez sean terminadas las acciones de mantenimiento (plateo, fertilización, fertirriego y georreferenciación) en cada polígono.

Beneficios

Conservar los ecosistemas que hacen del patrimonio ecológico de la ciudad y fortalecer los servicios ecosistémicos, a través del mantenimiento y la sostenibilidad de procesos anteriores de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 214

229 Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	7.76%	5.86%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%	
2021	590.00	590.00	60.56	10.26%	
2022	590.00	590.00	75.73	12.84%	
2023	590.00	590.00	0.00	0.00%	7.76%
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo 5.86%	

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR					
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD	
	100.00%	2023	0.00%	7.76%	5.86%

215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$311	\$304	97.69	\$494	\$494	100.00	\$450	\$425	94.38	\$16,644	\$0	0.00	\$18,175	\$1,489	8.19
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	----------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2023

Uno de los mecanismos para recuperar áreas afectadas es la adquisición predial. Este proceso se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ley 388 de 1997 que define el proceso de adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria y expropiación judicial. Esta implica la revisión técnica y jurídica exigida por la norma; estudios de títulos, levantamientos topográficos y avalúos comerciales; así como los procesos de negociación con los propietarios que no siempre llegan a buen término mediante enajenación voluntaria; siendo necesario, apelar a la expropiación por vía judicial que aumenta considerablemente los tiempos de adquisición situación que afecto el cumplimiento de la meta. Adicional se tiene el retraso en la revisión por la SDHt y la CVP del concepto técnico y jurídico para la viabilidad del PAIMIS.

Solución: Para dar cumplimiento a la meta, se continuará con la gestión de adquisición predial y se realizará seguimiento a las acciones adelantadas por la EAAB.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI" la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con las acciones de recuperar hectáreas de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes-PEDMEN afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal, a marzo 2023, se reporta un avance acumulado al PDD de 19,95ha, de las cuales 19,55ha se ejecutaron en 2021, 0,39 ha en 2022 y 0.0036ha en 2023. Como se describe a continuación:

Gestión: se realizó jornada de desmonte en el polígono de monitoreo Tocaimita en donde se desmontaron dos ocupaciones (36m2 recuperados). Se gestionaron actividades, así: se elaboraron tres informes técnicos de atención prioritaria (AP) mediante procesos, donde se indica que afectación presenta el Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes (PEDMEN). La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA participó en la mesa interinstitucional de ocupaciones ilegales de las localidades de Usme y Rafael Uribe Uribe; en esta última se establecieron compromisos conjuntos para que la alcaldía local pueda elevar la consulta para la aplicación del Decreto 038 de 2007. También, se participó de nueve audiencias públicas por el presunto comportamiento contrario a la integridad urbanística artículo 135 y 103 de la Ley 1801 de 2016, en la Inspección Distrital de Policía AP-20. Colmena Fiduciaria manifestó su no aceptación a la oferta del Fideicomiso Ciudadela Nueva Tibana - Usme sobre el predio denominado el ¿Bosque¿. Se realizó la denuncia ante la fiscalía general de la Nación sobre venta de lotes con fines de construcción en el Cerro Cuchilla del Gavilán del Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes-PEDMEN. Se asistió a la primera sesión ordinaria del Programa de Acompañamiento Integral para la Mitigación del Impacto Social-PAIMIS (Decreto 227 de 2015) en la cual la Secretaría Distrital del Hábitat expone las consideraciones del concepto técnico jurídico a los miembros de la Subcomisión y pone a consideración el retiro del caso Entrenubes. Se realizó recorrido sector de Alaska donde se observó el límite de los predios RT 200 y RT 179. Se elaboró el cuestionario mediante radicado 2023EE59198 para la sesión de la JAL de la localidad de Usme y desde la SDA se realizó presencia técnica para el debate de control político. Se participó en la diligencia de la inspección ocular del expediente 2019553490103340E, donde se le determina al inspector Carlos Hoyos, las ocupaciones dentro del predio de registro topográfico RT 67. Se actualiza la matriz de tensionantes en la cual se registraron 7 alertas tempranas frente a procesos de ocupación ilegal. Se realizó recorrido el 27 de marzo, convocado por la Alcaldía de Usme por el sector de Tocaimita, específicamente en los polígonos de monitoreo 037B y 037A, con la finalidad de verificar el estado y vulnerabilidad de las ocupaciones que se encuentran en alto riesgo, se referencian en total 8 ocupaciones deshabitadas. Predios. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en PEDMEN. Se tienen 3 predios priorizados en proceso de adquisición donde en el mes no se tuvo avance. Gestión por parte de la Dirección de Gestión Ambiental, 8 predios en expropiación localizados en PEDMEN y en gestión por parte de la Dirección de Legal Ambiental, a la espera de fallo del juzgado.

Beneficios

A partir de los ejercicios de apropiación territorial de las zonas borde del Parque Ecológico Distrital de Montañas Entre Nubes-PEDMEN, se ha beneficiado la comunidad de borde del cerro Guacamayas, sector malvinas, promoviendo las propuestas de autogestión del territorio; propuesta que será piloto para impulsar estas acciones en otras áreas prioritarias identificadas en el cerro guacamayas y en otros puntos del PEDMEN.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 215

230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	27.15%	24.93%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	19.55	19.55	100.00%	
2022	20.00	22.00	0.39	1.77%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2023	25.00	53.51	0.00	0.00%	27.15%
2024	25.00	6.55	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	19.94		24.93%

100.00%	2023	0.00%	27.15%	24.93%
---------	------	-------	--------	--------

216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$4,132	\$3,522	85.22	\$7,881	\$7,879	99.97	\$16,721	\$12,957	77.49	\$3,796	\$0	0.00	\$33,120	\$24,901	75.18
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con las acciones de restauración, rehabilitación o recuperación de hectáreas degradadas en la Estructura Ecológica Principal y áreas de interés ambiental, cuenta con dos indicadores, cuyos avances se relacionan a continuación:

1. En el marco de las nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es 86,18 ha; de las cuales 5,49ha corresponden al 2020; 14,19ha corresponden al 2021; 30,66ha a la vigencia 2022, 35,81ha a la ejecución de la reserva de la meta en esta misma vigencia y 0,034 ha de 2023 en las siguientes localidades:

Vigencia 2020: Fontibón 0,40ha; Kennedy 0,59ha; San Cristóbal y Usme Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes (PEDMEN) 4,114ha; Tunjuelito y Ciudad Bolívar (PEDH El Tunjo) 0,1ha; Engativá 0,26ha; Usme 0,03ha; para un total de 5,49ha.

Vigencia 2021: Suba 4,621ha; Barrios Unidos 0,0318ha; Usme 8,209ha; Kennedy 0,0001ha; Tunjuelito 0,28ha; San Cristóbal 0,24ha; Engativá 0,07ha; Usaquén 0,68ha y Chapinero 0,058ha; para un total de 14,19 ha.

Vigencia 2022: Usme 7,023ha, Suba 6,783ha, Fontibón 5,56ha, San Cristóbal 0,317ha, Santa Fe 3,54ha, Kennedy 0,026ha, Chapinero 0,026ha, Usaquén 0,29ha, Engativá 1,008ha, Candelaria 0,521ha, Ciudad Bolívar 0,14ha, Barrios Unidos 0,025ha y Tunjuelito 5,4ha; para un total de 30.66ha

Reserva vigencia 2022: Engativá 7,34ha, Usme 11,49ha, Suba 6,44ha, Kennedy 4,19ha, Bosa 1,60ha, Fontibón 0,69ha y Ciudad Bolívar 4,06ha; para un total de 35,81ha.

Vigencia 2023: Kennedy 0,017 ha y Suba 0,017 ha.

Adicionalmente se realizó la entrega de áreas para que el CONSORCIO BARZZILAI empresa que ganó la licitación para la restauración del 2022 - 2023, inició las labores de implementación en RDH Jaboque. Las áreas entregadas del componente 1 fueron: Predio La Serranía, localidad de Usaquén; El Delirio, localidad de San Cristóbal; FA 13. Entregado, localidad de Chapinero; FA 12. Entregado, localidad de Santa fe; Ruralidad, localidad de Usme. Del componente 2: Predio La Serranía, polígono de franja La serranía, localidad de Usaquén y Predio Barrancas El Cerrito, localidad de Usaquén y El FA01 y El Tesoro.

2. En el marco de los nuevos individuos vegetales plantados: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es de 89.683 individuos de los cuales 2.900 se plantaron en el 2020, 30.019 en el 2021 y 55.282 en el 2022 y 1.482 en el 2023 así:

En el 2020 se plantaron 555 en Fontibón, 1.435 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, 580 en Kennedy, 163 en el Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH El Tunjo, 106 en PEDH Juan Amarillo y 61 en Usme; para un total de 2.900

En el 2021 se plantaron 105 en Barrios Unidos, 20 en Chapinero, 1.260 en Ciudad Bolívar, 38 en Engativá, 1.505 en Kennedy, 8.222 en San Cristóbal, 1.469 en Suba, 100 en Tunjuelito, 1.526 en Usaquén y 15.774 en Usme; para un total de 30.019

En el 2022 se plantaron en Usme 11.614, Ciudad Bolívar 6.718, Suba 4.824, San Cristóbal 8.555, Engativá 3.496, Kennedy 3.934, Santa fe 5.113, Fontibón 4.682, Bosa 1.770, Tunjuelito 2.405, Chapinero 920, Usaquén 829, Barrios Unidos 162 y La Candelaria 260; para un total de 55.282

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

En el 2023 se plantaron en Ciudad Bolívar 38 individuos, Suba 343, Kennedy 76, Fontibón 7, Usaquén 70, San Cristóbal 220, Usme 581, Engativá 77 y Rafael Uribe Uribe 70; para un total de 1482.

Adicionalmente se iniciaron las acciones de restauración del componente 1 con el CONSORCIO BARZZILAI empresa que ganó la licitación para la restauración del 2022 - 2023 en RDH Jaboque con la plantación de 77 individuos vegetales. Las áreas entregadas del componente 1 fueron: Predio La Serranía, localidad de Usaquén; El Delirio, localidad de San Cristóbal; FA 13. Entregado, localidad de Chapinero; FA 12. Entregado, localidad de Santa fe; Ruralidad, localidad de Usme. Del componente 2: Predio La Serranía, polígono de franja La serranía, localidad de Usaquén y Predio Barrancas El Cerrito, localidad de Usaquén y El FA01 y El Tesoro.

Beneficios

Rehabilitar sectores de la franja terrestre de los humedales fomentando aumento de estratos en las coberturas vegetales, así como aumento de la riqueza florística, lo que con lleva a un aumento de oferta de hábitat para la fauna terrestre y aérea, a la vez se favorece la capacidad de resiliencia de los ecosistemas de la estructura ecológica principal del DC.

Se mejora la oferta de hábitat en las áreas donde se implementan los proyectos de rehabilitación y restauración de elementos de la Estructura Ecológica Principal-EEP, mejorando la capacidad de resiliencia de los ecosistemas.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216

231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.01%	25.31%	23.29%

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%		
2021	50.00	50.00	14.19	28.38%		
2022	150.00	185.81	66.47	35.77%		
2023	135.00	254.34	0.03	0.01%	25.31%	
2024	30.00	29.51	0.00	0.00%		
TOTAL	370.00	370.00	86.18		23.29%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
		0.01%	25.31%	23.29%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216

232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.46%	21.69%	19.93%

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%		
2021						

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
		0.46%	21.69%	19.93%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2021	60,800.00	63,980.00	30,019.00	46.92%	
2022	182,400.00	216,361.00	55,282.00	25.55%	
2023	164,150.00	325,229.00	1,482.00	0.46%	21.69%
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%	
TOTAL	450,000.00	450,000.00	89,683.00		19.93%

100.00%	2023	0.46%	21.69%	19.93%
---------	------	-------	--------	--------

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90